



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, EL DÍA MARTES 31 DEL MES DE MARZO DE 2020, SE CELEBRA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, ENTRE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, REPRESENTADA POR EL C. LIC. JESUS MA MORENO IBARRA, EN SU CARÁCTER DE GERENTE GENERAL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA COMAPA" Y POR OTRA PARTE, LA EMPRESA "PROSYS SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MIGUEL ANGEL ZARATE SOLIS A QUIEN EN LO CONDUCTENTE SE LE DENOMINARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

*Miguel Angel Zarate Solis*

**DECLARACIONES**

**a) DECLARA "LA COMAPA":**

**I.-** QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DE ACUERDO AL DECRETO NUM. 255 DE FECHA 25 DE MARZO DEL AÑO 2003, PUBLICADO EL 2 DE ABRIL DE 2003 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, DEBIDAMENTE INSCRITO PARA FINES FISCALES, CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CLAVE CMA-0502079L6, QUE SU DOMICILIO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RIO PANUCO Y JOSE DE ESCANDON DE LA COLONIA LONGORIA DE ESTA CIUDAD.

**II.-** QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON CAPACIDAD JURÍDICA NECESARIA PARA CELEBRAR ESTE TIPO DE ACTOS, DE CONFORMIDAD AL ESCRITO DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2019 SIGNADO POR LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, MEDIANTE EL CUAL DA EN FAVOR DE SU REPRESENTANTE EL NOMBRAMIENTO CON EL QUE SE OSTENTA, LO ANTERIOR EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 27, 32 FRACCIÓN I Y XVIII DE LA LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; LOS ARTÍCULOS 1, 13 FRACCIONES I Y XIX, Y 22 FRACCIONES I, IX, X Y XIX DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN Y LOS ARTÍCULOS 2 Y 13 DEL DECRETO DE CREACIÓN NO. 255 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FECHA 2 DE ABRIL DEL 2003.

**III.-** QUE POR MOTIVO DE REQUERIR LOS SERVICIOS DE ASESORIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION, PARA LOS PROGRAMAS QUE SE TIENEN INSTALADOS EN LOS SISTEMAS DE COMPUTO EN LAS OFICINAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, SE CONTRATAN LOS SERVICIOS DE LA EMPRESA "PROSYS SISTEMAS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.".

**b) DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS":**

**I.-** QUE ES UNA PERSONA MORAL CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO, BAJO EL R.F.C. PSS-970131-5JO Y QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SUS IMPUESTOS.

**II.-** QUE SU DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA CELEBRACION DEL PRESENTE CONTRATO ES EL SEÑALADO EN LA CALLE TRES # 105 ENTRE CANALES Y MINA, ZONA CENTRO EN LA CIUDAD DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

*CEP*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



Contabilidad



Banco



Cuentas por Cobrar



Cuentas por Pagar



Compras



Asistencia



RH



Nomina



Factura Electronica



AMBAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD Y ATENTO A LO ANTERIOR ACUERDAN LO QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA: "LA COMAPA" REQUIERE Y ACEPTA LOS SERVICIOS QUE OFRECE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" CONSISTENTE EN ASESORIA EN SISTEMA DE COMPUTACION DE NÓMINA, CUYO SERVICIO QUEDA COMPRENDIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- A. HASTA 6 HORAS MENSUALES NO ACUMULABLES DE ASESORIA Y/O CAPACITACIÓN DE LOS SISTEMAS INSTALADOS POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" EN CASO NECESARIO, SIN COSTO ALGUNO EN HORARIO NORMAL DE TRABAJO.
- B. ASESORIA NECESARIA DESPUES DE LAS 6 HORAS MENSUALES, CUBRIENDO LA RESPECTIVA CUOTA POR HORA EXCEDENTE TRABAJADA.
- C. CORRECCION DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN RELACION DE SISTEMAS INSTALADOS POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS".
- D. ACTUALIZACION DE LOS SISTEMAS INSTALADOS POR EL "PRESTADOR DE SERVICIOS" EN RELACION A LOS CAMBIOS EN LAS LEYES FISCALES O REGLAMENTOS QUE INTERVENGAN EN DICHS SISTEMAS.
- E. SUGERENCIA EN BASE A NUESTRA EXPERIENCIA DE INSTALARLES NUEVOS REPORTES QUE CONSIDERAMOS UTILES A "LA COMAPA". PROGRAMAS SUGERIDOS POR "LA COMAPA" SE COBRARAN A RAZON DE \$60.00 DLLS POR HORA, O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL.
- F. COMPRAR EL PROGRAMA FUENTE EN CASO DE DISOLVERSE "PROSYS SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. AL PRECIO ACORDADO AL MOMENTO DE LA VENTA.

**SEGUNDA: MANIFIESTAN AMBAS PARTES QUE LAS CONDICIONES DE PAGO POR EL SERVICIO, SERAN LAS SIGUIENTES:**

**BASES:**

- A. UNA MENSUALIDAD DE \$14,500.00 PESOS MONEDA NACIONAL MAS IVA, POR ASESORIA AL SISTEMA DE NOMINAS Y RECURSOS HUMANOS.
- B. EL HORARIO NORMAL DE TRABAJO SERA DE 8:00 A.M. A 6:00 P.M. DE LUNES A VIERNES.
- C. SE COBRARÁ LA CANTIDAD DE \$60.00 DLLS. O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL POR HORA O FRACCION TRABAJADA FUERA DEL HORARIO NORMAL DE TRABAJO O POR HORA EXTRA ADICIONAL A LAS ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO.
- D. EL COSTO POR ASESORIA TELEFÓNICA FUERA DEL HORARIO NORMAL DE TRABAJO SERÁ DE \$10.00 US DÓLARES MAS IVA POR LLAMADA DE HASTA 5 MINUTOS, MAS \$2.00 US DÓLARES MAS IVA POR MINUTO ADICIONAL.



Contabilidad



Banco



Cuentas por Cobrar



Cuentas por Pagar



Compras



Asistencia



RH.



Nomina



Factura Electronica

*Miguel Ángel*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

E. EL DISEÑO DE NUEVOS PROGRAMAS, ESTUDIOS DE PROYECCION DE SUELDOS, RECALCULO Y ATENCION DE AUDITORIAS DE NUESTROS SISTEMAS, SE COBRAN POR SEPARADO EN BASE A PREVIA COTIZACION.



Contabilidad

F. CORRECCION INMEDIATA DE CUALQUIER ERROR DEL SISTEMA SIN TOMAR EN CUENTA EL TIEMPO TRABAJADO.



Banco

G. HABIENDO UN NUEVO GERENTE GENERAL DE LA "COMAPA" QUEDA A CRITERIO DEL MISMO CONTINUAR LO PACTADO DE ACUERDO A UN INFORME DE NUESTRA LABOR.

**TERCERA: "LA COMAPA" SE OBLIGA APARTE DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DESCRITAS EN LA CLAUSULA QUE ANTECEDE A LAS SIGUIENTES:**

#### OBLIGACIONES DE "LA COMAPA"

A. PAGAR POR ANTICIPADO EN CASO DE TRATARSE DE CUOTA MENSUAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 15 DIAS DEL MES MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA QUE SE LES DESIGNA.



Cuentas por Cobrar

B. PAGAR DENTRO DE LOS SIGUIENTES 15 DIAS LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN POR COBROS ADICIONALES ANTES MENCIONADOS POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA.



Cuentas por Pagar

C. PAGAR CADA HORA EXCEDENTE DE LAS 6 MENSUALES O FUERA DE HORARIO DE SERVICIO A RAZON DE \$60.00 DLLS O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA.



Compras

D. DETECTAR O IDENTIFICAR PERFECTAMENTE EL PROBLEMA PARA EVITAR PERDIDA DE TIEMPO DE AMBAS PARTES.



Asistencia

E. COMUNICAR CON TIEMPO LOS CAMBIOS PREVISTOS PARA PLANEAR LA VISITA Y RESOLVER SU PROBLEMA EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.



RH

**CUARTA.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA POR UN TERMINO DE SEIS MESES MISMO QUE COMIENZA A PARTIR DEL DIA 1º DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.**

**QUINTA.- EL PAGO DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA PREVIA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN MATERIA FISCAL POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y "LA COMAPA" DEBERÁ PAGAR A 15 DIAS DE LA FECHA DE LA FACTURA, SUSPENDIENDOSE EL SERVICIO EN CASO DE EXCEDER ESTE PLAZO, REANUDANDOSE HASTA SU PAGO.**

**SEXTA.- EL PRESENTE CONTRATO PODRA DAR POR VENCIDO EN FORMA ANTICIPADA, PREVIO AVISO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES HAGA CON 15 DIAS DE ANTICIPACION A LA OTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, QUEDANDO GARANTIZADOS LOS PAGOS A VENCERSE O QUE ESTEN CORRIENDO POR PARTE DE "LA COMAPA" Y LOS TRABAJOS Y SERVICIOS GARANTIZADOS POR PARTE DE EL "PRESTADOR DE SERVICIOS".**

**SEPTIMA.- AMBAS PARTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO QUE PARA EL CASO DE CONTROVERSIA O DE REQUERIRSE LA INTERPRETACION DEL PRESENTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURIDICCION DE LOS TRIBUNALES DE COMPETENCIA TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMAULIPAS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO O COMPETENCIA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER POR MOTIVO DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, SEÑALANDOSE COMO DOMICILIO CONVENCIONAL DEL "PRESTADOR DE SERVICIOS" PARA RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL UBICADO EN LA CALLE 3ª. # 105 ENTRE CANALES Y MINA, ZONA CENTRO, CP 87300 DE LA CIUDAD DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**



Nomina



Factura Electronica



# PROSYS SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Calle 3ª. # 105 entre Canales y Mina, Centro, H. Matamoros, Tam.

Tels: (868) 816-5280 y 812-2868

C.P. 87300

[ventas@prosys.com.mx](mailto:ventas@prosys.com.mx)

[www.prosys.com.mx](http://www.prosys.com.mx)

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO FIRMAN AL CALCE Y MARGEN, EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE REYNOSA, TAMULIPAS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.



Contabilidad



Banco



Cuentas por Cobrar



Cuentas por Pagar



Compras



Asistencia



RH



Nomina



Factura Electronica

POR "LA COMAPA"

LIC. JESUS MA MORENO IBARRA  
GERENTE GENERAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. MIGUEL ANGEL ZARATE SOLIS  
REPRESENTANTE LEGAL

**TESTIGOS**  
POR "LA COMAPA"

Lic. Ricardo Chapa Villarreal  
Comisario

C.P.A. Rigoberto Gutierrez Ibarra  
Gerente Administrativo

Lic. Crisoforo Cuecuecha Rodriguez  
Coordinador Jurídico

Lic. Blanca Margarita Perales Flores  
Jefa de Nominas

\*\* Esta es la última hoja, correspondiente al Contrato de prestación de servicios que se celebra entre la Empresa "Prosys Sistemas y Servicios, S.A. de C.V." y la COMAPA. \*\*